



NOMBRE: Marco Alejandro Urías Ramírez



FORMACIÓN ACADÉMICA Y TRAYECTORIA PROFESIONAL:

Formación Académica

2021 Especialidad en Derecho Laboral

Egresado y acreditado en la especialidad impartida por la Escuela Federal de Formación Judicial. Cédula federal 12964831.

2020 Especialidad en el Curso Básico de Formación de Secretarios del Poder Judicial de la Federación

Egresado y acreditado en la especialidad impartida por el Instituto de la Judicatura Federal, extensión Chihuahua. Cédula federal 12964801.

2017 – 2019 Doctorado en Derecho

Egresado y titulado. Doctorado en Derecho por el Instituto Internacional del Derecho y del Estado, campus Chihuahua. Cédula federal 12127616.

2015 – 2016 Maestría en Derechos Humanos

Egresado y titulado, aprobado por unanimidad de votos con Mención Honorífica de la Maestría en Derechos Humanos por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Cédula federal 11146760.

2008 - 2013 Licenciatura en Derecho

Egresado y titulado de la Licenciatura en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Cédula federal 8452951.

Segundo mejor promedio de generación

Reconocimiento al "Mérito Académico 2011" por la Facultad de Derecho de la UACH.



Trayectoria profesional

Secretaría de Desarrollo Rural. Gobierno del Estado de Chihuahua (abril 2022 - presente)

- Titular de la Unidad de Transparencia.

Asesor jurídico (febrero 2021 – abril 2022)

- En materias civil, administrativa y amparo.

Universidad Autónoma de Chihuahua (enero 2022 – presente)

- Profesor de la materia de Introducción al Derecho I.

Universidad TecMilenio. Campus Chihuahua (agosto 2021 – julio 2022)

- Profesor de las materias de Derechos Humanos y Derecho Procesal.

Poder Judicial de la Federación (abril 2016 – febrero 2021)

- Coordinador Técnico Administrativo, adscrito al Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Chihuahua.
- Oficial Judicial C, adscrito al Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Chihuahua.

Instituto Nacional de Antropología e Historia (septiembre 2015 – abril 2016)

- Jefe de Departamento de Trámites y Servicios Legales, Centro INAH Chihuahua.

Abogado postulante (enero - julio 2011, septiembre 2014 – septiembre 2015)

- Formulación de promociones, demandas y medios de impugnación civiles, familiares, mercantiles, laborales correspondientes a diversas etapas procesales.

Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua (septiembre 2014 – mayo 2015, enero-mayo 2018)

- Docente de medio tiempo de las asignaturas de Filosofía y Sociología II.

Lexcorp Abogados (enero 2012 – agosto 2014)

- Abogado junior en áreas laboral, fiscal, seguridad social y amparo.

Juzgado de Garantía Supremo Tribunal de Justicia (Serv. social agosto 2011 – enero 2012)



RELATORIA DE LA EXPERIENCIA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

- ❖ Durante el desarrollo de mis estudios de posgrado tuve la oportunidad de realizar un análisis del derecho humano de acceso a la información. Fue tal mi interés que desarrollé una Tesis para la obtención del grado de Maestro en Derechos Humanos, por medio de un trabajo que titulé: Derecho a la Información y Derecho a la Vida Privada (2017), misma que se realizó bajo la dirección del Doctor José Luis Chacón Rodríguez, docente de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

En esa tesis de posgrado analicé los derechos humanos a la información y a la vida privada; desde sus conceptos, antecedentes históricos, alcances, formas de protección y la forma en que interactúan entre sí.

Más adelante, desarrollé una diversa Tesis para la obtención del grado de Doctor en Derecho. Para tal fin, se elaboró un estudio titulado "El Derecho Informático y el Derecho a la Vida Privada en México" (2020), Tesis que desarrollé bajo la dirección del Doctor Rodolfo Villalobos del Rosal, docente del Instituto Internacional del Derecho y del Estado. En esa Tesis se estudió el impacto que tienen las tecnologías de la información en el Derecho Humano a la Vida Privada.

El desarrollo de ambas tesis de posgrado me permitió obtener un conocimiento pleno de la importancia que tienen los derechos humanos de Acceso a la Información y a la Vida Privada.

- ❖ Durante mi desempeño como servidor público del Poder Judicial de la Federación, en el Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Chihuahua (2016-2021), tuve la oportunidad de fungir como enlace de la Unidad de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal.

De tal modo, el titular del citado órgano jurisdiccional me encomendó la labor de atender los oficios de requerimiento de solicitudes de información remitidos por la Unidad de Transparencia.

Esa encomienda incluía como labores: requerir a los secretarios y oficiales judiciales adscritos buscar y obtener la información requerida; valorar la información solicitada; en su caso, realizar la clasificación de información como confidencial o reservada. Todo ello en cumplimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (aplicable en materia Federal).

Derivado de esas actividades, así como de mis estudios académicos en la materia, fui invitado por la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a participar como Disertante en la Semana Nacional de Transparencia en las Entidades Federativas. Esto a través de la Conferencia Acceso a la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA



Información Judicial, Generación y Publicación de Datos en los Órganos Jurisdiccionales (2017).

- ❖ El 12 de mayo de 2022, fui designado como responsable de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Rural, por el Titular de dicha Dependencia. Cuestión que fue confirmada por el Secretario Ejecutivo del ICHITAIP, en acuerdo de 16 de mayo del mismo año. A la fecha, desempeño dicho cargo.

De tal manera, cómo Titular de la Unidad de Transparencia he desarrollado las actividades siguientes:

1. Atención a solicitudes de información de la ciudadanía por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).
2. Elaboración de requerimientos para las distintas áreas del Sujeto Obligado, con el fin de obtener información solicitada por la ciudadanía.
3. Carga de las obligaciones al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPO), en cumplimiento de lo señalado en el artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua (LTAIPCh).
4. Coordinación de la carga de Obligaciones de Transparencia en el SIPO, administración de usuarios y asesoría en el llenado de los formatos aprobados por el Órgano Garante, de todas las áreas de la Secretaría.
5. Asesoría en la elaboración de los Avisos de Privacidad de las distintas áreas, departamentos y direcciones que conforman la Secretaría.
6. Coordinación de capacitaciones del personal de la Secretaría en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
7. Elaboración de proyectos de Acuerdos de Clasificación de Información por Confidencialidad y Reserva, del Comité de Transparencia de la Secretaría.
8. Atención de Recursos de Revisión promovidos por los solicitantes ante el ICHITAIP.
9. Asesorías en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales para el personal de la Secretaría.

Es decir, el suscrito cuento con un amplio conocimiento y experiencia en la aplicación tanto de la LTAIPCh, como de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Además, poseo experiencia tanto en las partes sustantivas de la materia, como en la elaboración de Acuerdos de Clasificación de Información o atención de solicitudes de información; así como en la parte operativa, tal es el caso de la utilización de la Plataforma Nacional de Transparencia.